

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2022-3399 *Corrección error al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 4, de 7 de enero de 2022, de la aprobación definitiva de la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

Una vez realizada la rectificación de la superficie de la edificación de la ficha 015VLL del edificio sito en el Barrio Paramonte de Villaverde de Pontones, parcela 7, polígono 711, con referencia catastral 39062A711000070001JM, en el Pleno de 29 de abril de 2022, se procede a anular la publicación definitiva realizada en el BOC de 7 de enero de 2022, y a realizar nueva publicación:

De acuerdo con la disposición adicional quinta de la Ley de Cantabria 2/20021, de 25 de junio, conforme a la redacción de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de junio, se ha procedido a la Modificación del Catálogo de Edificaciones en suelo rústico, cuyos trámites han sido los siguientes:

- Se ha aprobado inicialmente, en sesión de 31 julio de 2020 a iniciativa de la propiedad de la vivienda sita en Barrio Paramonte de Villaverde de Pontones parcela 7, polígono 711, con referencia catastral 39062A711000070001JM en suelo no urbanizable NU1, que solicita la inclusión de la edificación en el Catálogo de Edificaciones de suelo rústico de Ribamontan al Monte.
- Se ha aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de 17 de mayo de 2021.
- Se ha expuesto al público en el BOC de 25 de marzo de 2020, corregido el 27 de mayo de 2021, sin que se hayan presentado alegaciones.
- Se ha dictaminado favorablemente por la Comisión Regional de Urbanismo con fecha de 30 de octubre de 2020 la inclusión de la ficha 015VLL con una edificación con un valor de catalogación medio.
- Se ha aprobado definitivamente por el Pleno, en sesión de 2 de agosto de 2021, la inclusión en el Catálogo de Edificaciones en suelo rústico del Municipio de Ribamontan al Monte, publicado en el BOC de 5 de agosto de 2013, la edificación que se recoge en la ficha 015VLL con localizador UTMX:443146-Y:4805985 situada en el polígono 711 parcela 7.
- En el Pleno de 29 de abril del 2022 se corrige la superficie de 301 m2 a 318 m2 (incluyendo la terraza) de la construcción incluida en la ficha 015VLL de la vivienda sita en el Barrio Paramonte de Villaverde de Pontones parcela 7 polígono 711 con referencia catastral 39062A711000070001JM con localización más precisa de X:443139 Y:4805987, que se publica con este anuncio.

Lo que se procede a publicar de acuerdo con la disposición adicional quinta de la Ley 2/20021 de Cantabria como Anexo la ficha 015VLL a incorporar en el Catálogo de Edificaciones de suelo rústico.

Ribamontán al Monte, 2 de mayo de 2022.

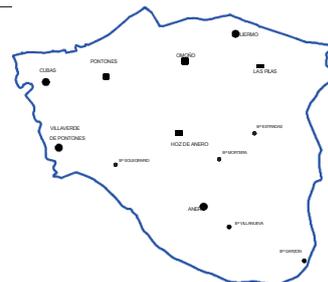
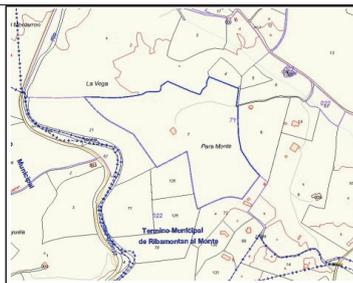
El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

MARTES, 10 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 89

CATÁLOGO de EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO Municipio de RIBAMONTÁN AL MONTE. CANTABRIA.

1 identificación		elemento número	015
1.1	localización UTM	X: 443139 Y: 4805987	VLL
1.2	parcela catastral	Polígono: 711, Parcela: 7	
1.3	situación (barrio, pueblo)	PARAMONTE, VILLAVERDE DE PONTONES	
2 afecciones sectoriales			
2.1	Red NATURA 2000		
a	hábitats	SIN AFECCION	
b	LIC	SIN AFECCION	
c	ZEPA	SIN AFECCION	
2.2	protección de cauces		
a	río, arroyo o cauce	SIN AFECCION	
2.3	comunicaciones		
a	carreteras estatales	SIN AFECCION	
b	carreteras autonómicas	Carretera de Hoznayo Villaverde de Pontones	
c	ferrocarril	SIN AFECCION	
d	pasillo aeroportuario	SIN AFECCION	
e	rutas y sendas	SIN AFECCION	
3 ordenación urbanística			
3.1	clasificación	Suelo Rústico	
3.2	calificación	Protección Agropecuaria SNU.PA	
4 características de la parcela			
4.1	superficie	72.443 m ²	
4.2	linderos	Parcelas privadas,y camino vecinal	
5 características del edificio			
5.0	denominación y uso actual	Vivienda	
5.1	superficie	318 m ²	
5.2	dimensiones	14,86 por 9,75 metros/plf aprox. Y porche de 10,39 x 2,6 mts	
5.3	volumetría	Planta; rectangular cubierta a dos aguas.	
5.4	antigüedad	Cerca 1950-1984	
5.5	conservación	Normal	
5.6	materiales sistema envolvente	Cerramiento de piedra y ladrillo enfoscado. Cubierta de teja ceramica, Carpintería de madera	
5.7	elementos singulares		
5.8	elementos discordantes		
5.9	Valor de catalogación	Medio	

6 plano de situación



MARTES, 10 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 89

CATÁLOGO de EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO

Municipio de RIBAMONTÁN AL MONTE. CANTABRIA.

7 Fotografías

elemento número

015

VLL



8 Consideraciones generales

- 8.1 la medición de la edificación se verificará en el expediente de concesión de licencia de obra, ya que se trata de datos aproximados (Catastro o medición).
- 8.2 las servidumbres sectoriales se identifican de forma no exhaustiva y deberán también ser verificadas e informadas en el expediente de concesión de licencia de obras.
- 8.3 El Ayuntamiento es el encargado de verificar el estado de legalidad de las edificaciones informadas en el en cuanto a las obras existentes hasta el momento de aprobación de este CESR.

2022/3399

CVE-2022-3399